

MÓNICA LORENA MURILLO ACOSTA
**EL LENGUAJE COMO
CONSTRUCTOR DE LA
RACIONALIDAD
PATRIARCAL**

Adriana Sáenz Valadez. *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo xx. Estudio de la moral en Los años falsos de Josefina Vicens*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, PIFI, Plaza y Valdéz, 2011.

RECEPCIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ACEPTACIÓN: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

La obra de la que se elabora la presente reseña aborda una temática que involucra a más de una de las ciencias sociales. La filosofía y la literatura aparecen como áreas del conocimiento que propician el análisis y que a su vez se benefician del modelo teórico. En el texto se hace un estudio sobre la com-

prensión de los roles de género y la forma en la que el repetir cotidiano los vuelve casi imperceptibles. Se presenta la relación intrínseca que existe entre la moral y el lenguaje, y cómo éste es el encargado de la pervivencia de la primera. Por medio de un estudio de caso sobre *Los años falsos*, novela de Josefina Vicens, retrata la construcción dual, siempre cruel, entre la distinción que socialmente se hace de mujeres y hombres y cómo a través de la tradición y de la educación se asume, de forma “automática”, su reproducción y su permanencia.

México de los años 1950 y 1960, durante el proceso de implantación de los nuevos usos y costumbres sincréticos por el arribo de los migrantes que se apuestan como los reconfiguradores de la masa amorfa en construcción: la ciudad y sus nuevas formas de vida son el escenario espacio-temporal. La moral en construcción inmersa en una sociedad tradicional que transita hacia la modernidad y el lenguaje

como fiel reproductor del deber ser que apuntala la permanencia de los roles asignados a cada sexo y la forma en que en ésta construcción se cuajan los arquetipos y los prototipos de mujeres y de hombres es el ambiente donde se desarrolla el estudio.

Dividido en tres capítulos, el libro va conformando el modelo teórico para en el capítulo tres analizar la obra. En el primer capítulo: “El establecimiento de la modernidad y la conformación de la racionalidad patriarcal” (p.15) se hace un análisis del concepto de racionalidad patriarcal a partir del tránsito que el concepto de patriarca hizo desde las concepciones bíblicas y hasta la concretización de este por el liberalismo.

La división de los espacios donde actúan mujeres y hombres ha estado delimitada claramente desde tiempos remotos, y para analizarla se puede tomar de referente la división primitiva del trabajo, donde los hombres cazadores proveían y las mujeres

recolectoras esperaban. En ésta construcción del poder a partir de las dos esferas (de los dos universos) —mujer-hombre— se respira la permanencia de la tradición que, influenciada por la concepción medieval de lo que era ser mujer y lo que era ser hombre, se apuesta como hilo conductor y, a pesar de la ilustración y de los movimientos reivindicativos sobre la igualdad, la educación no fue igual para ambos sexos, desde la familia se van demarcando las diferencias que existen entre mujeres y hombres fuera de las obvias (sexuales-biológicas); y en la conformación del Estado liberal, lejos de extinguirlas, se ubicaron en el centro de la discusión, los hombres hacían los trabajos de ciencia, las mujeres “nada más se dedicaban al hogar”.

Los deberes ser en lo que ambos sexos se ven envueltos son, las más de las veces asumidos en un acto no consciente, las mujeres vistas como seres oprimidos en la pasividad y los hombres oprimidos en el deber tras-

cender, en un “aguantarse como hombres”, todo imbuido por el deber ser, concepto que se trabaja también, en toda la obra, de manera para nada escueta.

Dentro de la explicación que se ofrece a cerca de los cautiverios de los sexos y de los deber ser genéricos, se especifica la diferenciación que, por medio de la instrucción familiar y escolar, se logra perpetuar y cómo ésta sirvió de punta de lanza para la construcción de lo que más tarde se percibirá como ciudadano.

Se encuentra también la presencia de la explicación entre lo esperado para cada uno de los sexos, haciendo una tajante delimitación entre lo que es de hombres y lo que es de mujeres y de cómo por medio del lenguaje se ha asumido la esencia intrascendente y pasiva de las mujeres. Desde los símbolos se auto determinan los “trajes” (como lo dice la autora) que mujeres y hombres vestirán, lo permitido alejado de lo no permitido. Dentro de las con-

figuraciones de lo que representa ser hombre, a éstos se les asocia con la fuerza física que poseen y haciendo uso de ella no se les es permitida la delicadeza en ninguna de sus expresiones; en el afán de asumirse “hombres” deben ser bruscos, toscos, groseros, porque si se llegara a percibir algún tipo de actitudes no permitidas a su sexo, éste hombre estaría desvirtuando lo que se espera de él, lo que “debe ser, lo que debe hacer”.

Las mujeres, por su parte, y debido a la intrascendencia dada primero por la familia y luego por el Estado, asumen ese modelo de “vivir”, se debe hacer lo “correcto”, no lo que se desea; en ese momento la educación que marca las diferencias con los hombres aparece en forma de lo que Marcela Lagarde llama cautiverios: madres, esposas, hijas, hermanas, amantes, a partir de la existencia de un hombre.

Casi al finalizar el primer apartado se toca el tema del poder, visto como la posibilidad de sometimiento en to-

dos los aspectos, otorgado claro está, al físicamente más fuerte, al socialmente más apto, investido de elementos materiales que denotan esta fuerza, esta aptitud social, al hombre es al que se le educa para trabajar fuera de casa y del que se esperan las cosas importantes, de manera que debe ejercer este poder asegurándose para sí los triunfos que se esperan de él.

En el segundo capítulo: “Surgimiento de la cultura nacional. Construcción de los cautiverios de la racionalidad patriarcal en México” (p. 81) se hace una definición de la construcción del fenómeno, que desde el capítulo anterior quedó explicado: la diferenciación por roles de los géneros y cómo éstos a partir de la aceptación lo reproducen en medida de sus posibilidades y de las posibilidades que les brinda el entorno.

Por medio de la presentación del devenir histórico de México y sus formas de construcción se va situando el escenario donde se desarrolló la nove-

la que sirvió de guía para presentar la moral, el lenguaje y los roles: *Los años falsos*.

El México posrevolucionario y sus múltiples formas de asociaciones, la conformación de la empecinada clase media y la reestructuración ideológica que a partir de los movimiento sociales se dio al país, permitió la consolidación de la clase política y el auge económico que se vivió como producto de la sustitución de importaciones durante la Segunda Guerra Mundial; la posterior industrialización que se logró en algunos espacios geográficos de México y la terciarización económica que se logró en otros¹ permitió el paulatino ingreso en la sociedad urbana a personas provenientes de espa-

¹ Al hablar de terciarización se hace referencia al concepto propuesto por Gustavo López cuando se refiere a que después de que espacios como Michoacán no se logró la industrialización, se le dio paso a un sector servicios que creció de manera significativa y que trajo consigo el empleo de muchos de los que, provenientes de espacio rurales, se acercaron a las zonas urbanas en busca de mejores condiciones de vida (véase López Castro, Gustavo (coord.) *Urbanización y desarrollo en Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p. 263).

cios rurales que fueron cooperando para el sincretismo social y cultural que le dio forma a la clase media, aquella empecinada en “mejorar”, la que después de esforzarse vivió de apariencias, de figuraciones y la que consideró el acceso a la educación como una forma de escalar en la pirámide social siempre dividida.

El derecho a la ciudadanía femenina no queda fuera del análisis en este libro, se presenta como la construcción que va más allá de la mujer sujeto de voto; se les da voz a la mujeres activistas que lucharon por la inclusión, quizá, como la autora lo define “recusando el rol” de pasividad, demarcándose como sujeto de derechos, no sólo del derecho a sufragar sino de derechos que van implícitos con el acto de pertenecer al Estado, aceptando las obligaciones y ejerciendo los derechos hasta 1953 vedados en la *Constitución* redactada en masculino.

La construcción de los arquetipos y prototipos en México, como la au-

tora lo deja bien explicado, se deben a la configuración que se hizo a partir de un proyecto de nación que al principio —en el afán de ser incluyente— excluyó lo distinto y al ser “lo mexicano” una masa conformada de varios colores, algunos quedaron fuera de ese proyecto; en el afán de estampar lo icónico y lo típico se hizo una apropiación de lo que significaba ser mexicano (en masculino).

En la obra se elabora también un devenir de las generaciones literarias de México y se especifica el porqué de su delimitación, los aportes que cada una hizo a la todavía construcción de la identidad y las limitantes estatales a las que tuvieron que enfrentarse en determinado momento. Ante la imposición de una “historia de bronce” que asumía el rescate de los héroes y donde las estampas revolucionarias aparecían, el pasado indígena debía rescatarse y los valores teológicos se hallaban mezclados con los de la nueva sociedad.

La obra delimita también el surgimiento de Josefina Vicens como integrante no tácita de la llamada “generación de medio siglo”, que con el paulatino rechazo al nacionalismo creado tras la Revolución sentó las bases de una nueva identidad.

En el capítulo tres “La racionalidad patriarcal a través de la literatura” (p. 175) es donde inicia la contraposición y la explicación de por qué estudiar los roles, los cautiverios, el lenguaje y la moral a través de *los años falsos*. Después de presentarnos a la autora de la novela objeto de estudio y acercarnos a su obra (dejándonos conocer los campos de acción), se hace la presentación de la obra y a partir de ciertos elementos literarios se presentan los roles que dan vida a los personajes.

Desde el espacio de la novela se hace la reconstrucción del sistema político mexicano (que fue ya explicado en el capítulo dos) paternalista y patriarcal, donde las mujeres quedan fuera de la esfera pública, sumergidas,

constreñidas en la esfera de “las mujeres”, la casa, el espacio desde donde paradójicamente se educará y pervivirá el sistema patriarcal.

En este arduo trabajo claramente expuesto se van entendiendo, desde el comportamiento de los personajes, la apropiación tatuada de los roles, el establecimiento —aún en contra de la voluntad de los personajes y las más de la veces de manera no consciente— de la transmisión y de la reproducción de roles y estigmas que no siempre se asumen, que no siempre se quieren y de los que de todas formas son partícipes. Pero es que ¿cómo no hacerlo si es todo lo que se sabe y aún más, es todo lo que se debe saber? En ese último capítulo se hace una compilación con toda la información dada en los dos anteriores, de manera que los conceptos que se presentaron en el primer capítulo sirven de guía para entender los roles que adoptan los personajes en la novela de Josefina Vicens. Con los planteamientos de la

configuración nacional que se hace en el segundo capítulo, se conduce por el espacio ficticio en el cual se desarrolla la novela, porque una vez entendido el espacio real no se pierde el hilo y esto es uno de los muchos atinos de la obra que se reseña: el esbozo que se hace desde el principio para que el lector tenga presentes los conceptos, los espacios y las categorías que se usarán a lo largo de todo el libro es lo que después permite aplicar el modelo.

Finalmente se elabora —y esto desde el campo de la literatura— la lista

de elementos presentes en la narrativa que utiliza Josefina Vicens en la novela *Los años falsos*, que no obstante el juego que se hace con los tiempos, con los narradores, con los escenarios y con la dualidad de los roles siempre presente en los personajes, se logra el objetivo de mostrar la permanencia de los deberes ser, de las categorías que a través del patriarcado sobreviven y la forma cómo se reproduce, desde el “núcleo básico de la sociedad”² lo correcto y lo debido.

² A la familia se le ha denominado núcleo básico de la sociedad por algunos teóricos del derecho (véase Luis Mauricio Mizrahi. *Familia, matrimonio y divorcio*. Buenos Aires, Aestra, 2006)